

1
mo

AUMENTO DE CAPITAL

Y

REFORMA DE ESTATUTOS

DE

" TELEFONOS ERICSSON C. A. "

CAPITAL SOCIAL : S/. 17'000.000,00

AUMENTO REAL : S/. 10'000.000,00

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

En la Ciudad de San Francisco-
de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día -
veintisiete (27) de Diciembre de mil novecientos setenta y
seis, ante mí Doctor Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésim
mo del Cantón Quito, comparece el señor INGENIERO RINO RINNAN,
en su calidad de Gerente General de la Compañía " TELEFONOS-
ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", como lo acredita el Nombramien-
to que, como habilitante, se agrega. El compareciente de -
clara ser de nacionalidad Sueca, inteligente en nuestro -
idioma, domiciliado y residente en esta Ciudad, de estado -
civil casado. Es mayor de edad y legalmente capaz para con-
tratar y obligarse, a quien de conocer doy fe. Me pide que -
eleve a Escritura Pública, el Aumento de Capital y Reforma -
de Estatutos, contenidos en la minuta que me entrega, cuyo-
tenor literal y que transcribo, es el siguiente: - " S E -
N O R N O T A R I O : - Sírvasse autorizar e incorporar -
en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, la presen-
te de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " TELEFO-
NOS ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", en la que interviene el -
infrascrito Ingeniero Rino Rinnan, a nombre y como repre -

[Handwritten signature]

- 6 ENE. 1977

1 sentante legal de dicha Compañía, en su calidad de Gerente
2 General de la misma, como lo acredita su Nombramiento que-
3 se agrega; Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que
4 fueron resueltos por la Junta General Universal Extraor-
5 dinaria de Accionistas, en sesión de siete de Octubre de
6 mil novecientos setenta y seis, y cuya Acta también se -
7 agrega como documento habilitante. La escritura se suje-
8 ta a las siguientes Cláusulas: - P R I M E R A. - ANTECE-
9 DENTES. - Mediante escritura pública, suscrita en esta ciu-
10 dad, el siete de Abril de mil novecientos sesenta y auto-
11 rizada por el Notario, doctor Olmedo del Pozo e inscrita
12 en el Registro Mercantil, con fecha nueve de los mismos mes
13 y año, se constituyó la Compañía " TELEFONOS ERICSSON COM-
14 PANIA ANONIMA ", con el Capital suscrito y pagado de UN -
15 MILLON DE SUCRES (S/. 1'000.000,00). - Por escritura
16 pública, celebrada en esta misma ciudad, el veintidós de -
17 Diciembre de mil novecientos setenta, otorgada ante el No-
18 tario, doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita en
19 el Registro Mercantil, con fecha veintidos de Enero de -
20 mil novecientos setenta y uno, se aumentó el Capital, a -
21 la suma de UN MILLON TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/.1'300.000,00);
22 se reformó sus Estatutos y se hizo la codificación de los
23 mismos. Por escritura pública, otorgada en esta ciudad,
24 el veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta y
25 tres, ante el Notario doctor Efraín Martínez Paz, e ins-
26 crita en el Registro Mercantil, el dieciocho de Diciembre
27 del mismo año, se aumentó el Capital Social, a la suma -
28 de UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL SUCRES (S/.

2
dos

1 1'820.000,00), y se reformó el Artículo Sexto del Estatu-
 2 to Social sobre el Capital de la Compañía. Por Escritura
 3 Pública, otorgada también en esta ciudad, el veinte de Mar-
 4 zo de mil novecientos setenta y cinco, ante el Notario Doc-
 5 tor Guillermo Buendía Endara, e inscrita en el Registro -
 6 Mercantil, el ocho de Mayo de este mismo año, se aumentó-
 7 el Capital Social, a la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS
 8 TREINTA MIL SUCRES (S/. 2'730.000,00) y se reformó los
 9 Artículos Tercero y Sexto de sus Estatutos, referentes al
 10 Objeto de la Compañía y al Capital Social, respectivamen-
 11 te. - Por Escritura Pública, suscrita en esta ciudad el -
 12 treinta y uno de Diciembre de mil novecientos setenta y -
 13 cinco, y autorizada por el Notario Doctor Guillermo Buen-
 14 día Endara, e inscrita en el Registro Mercantil, el doce
 15 de Febrero de mil novecientos setenta y seis, se aumentó
 16 el Capital Social, a la suma de SIETE MILLONES DE SUCRES
 17 (S/. 7'000.000,00) y se reformaron los Artículos Terce-
 18 ro y Sexto de sus Estatutos y relativos al Objeto de la -
 19 Compañía y al Capital Social, respectivamente. - S E G U N -
 20 D A. - AUMENTO DE CAPITAL. - Previos los Antecedentes con-
 21 signados, el otorgante Ingeniero Rino Rinnan, en su ca -
 22 rácter de Gerente General y Representante legal de " TELE-
 23 FONOS ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", declara y hace constar,
 24 de modo expreso e irrevocablemente, que se aumenta el Ca-
 25 pital de esta Compañía, en la cantidad de DIEZ MILLONES DE
 26 SUCRES (S/. 10'000.000,00); aumento con el que el Capi-
 27 tal Social, total de esta Compañía, agregando el presente
 28 Aumento al Capital anteriormente establecido, asciende a

25 de octubre

la cifra de DIEZ Y SIETE MILLONES DE SUCRES (S/17'000.000,00);

declaración y constancia que la consigna en esta escritura pública, cumpliendo lo resuelto en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, - celebrada en esta Ciudad, el siete de Octubre del presente año, con la concurrencia de todo el Capital Social y por unanimidad de votos. - T E R C E R A. - SUSCRIPCION DEL AUMENTO DE CAPITAL . - El expresado Aumento de Capital, se suscribe exclusivamente por parte de " TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON ", toda vez que, de modo expreso, renunciaron a su derecho de suscribir nuevas Acciones en este Aumento de Capital, todos los otros Accionistas; como consta del Acta respectiva de Junta General Universal Extraordinaria de siete de Octubre de mil novecientos setenta y seis; renuncia procedente, por tratarse de interés personal de cada Accionista; suscripción que se perfecciona, mediante la emisión de DIEZ MIL (10.000) Acciones del valor de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una y que asciende a DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.00).- El expresado Aumento de Capital, se suscribe por parte de " TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON, en esta forma :

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES SUSCRITAS</u>	<u>EN EFECTIVO</u>
TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON	10.000	S/10'000.000,00
S U M A N :	10.000	S/10'000.000,00

Suscripción de Acciones del valor de UN MIL SUCRES (S/... 1.000,00) cada una, que integra el Aumento de Capital de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00). - C U A R T A. - PAGO DE LAS ACCIONES DEL AUMENTO DEL CAPITAL .-Las

Acciones suscritas, que quedan expresadas, se encuentran pagadas en su totalidad y su valor ingresado en la Cuenta "Integración de Capital" como consta del Certificado de Depósito, que se agrega, en esta forma: DIEZ MIL (10.000) Acciones de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una, suscritas por " TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON " y numeradas del Siete mil uno (7.001) al Diecisiete mil (17.000).

Q U I N T A . - ACCIONES Y ACCIONISTAS. - Resumiendo la actual situación de los Socios y sus Acciones en la Compañía, considerado el Aumento de Capital que se efectúa en la presente escritura pública, es en total, la siguiente:-

	<u>SOCIOS</u>	<u>ACCIONES</u>		<u>TOTAL</u>
		<u>SUSCRITAS</u>	<u>PAGADAS</u>	
TELEFONAKTIEBOLAGET				
	L M ERICSSON	16.924	16.924	S/. 16.924.000,00
	ING. RINO RINNAN	19	19	" 19.000,00
	ING. SVEN PERSSON	19	19	" 19.000,00
	ING. GORAN PONGRATZ	19	19	" 19.000,00
	ING. EIVIND BJERKE	19	19	" 19.000,00
		17.000	17.000	S/. 17'000.000,00

esto es: DIECISIETE MIL (17.000) Acciones del valor de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una, equivalente a DIECISIETE MILLONES DE SUCRES (S/. 17.000.000,00), que integran el Capital actual total de la Compañía. - S E X T A .-

REFORMA DEL ESTATUTO. - La redacción del Artículo Sexto del Título Segundo (Título II) queda así, como consecuencia del Aumento del Capital relacionado: - " Artículo Sexto.- El Capital Social de la Compañía, es el de DIECISIETE MILLO-

Handwritten signature/initials

1 NES DE SUCRES (S/. 17'000.000,00), dividido en DIECISIE-

2 TE MIL (17.000) Acciones Nominativas y Ordinarias, del -
3 valor de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una; las que-
4 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. Las Accio-
5 nes, están representadas por títulos autorizados por el
6 Presidente y por el Gerente General y emitidas con numera -
7 ción sucesiva ". - S E P T I M A . - TITULO DE LAS NUEVAS

8 ACCIONES. - El Presidente y el Gerente General de la Compa-
9 ñía, emitirán los títulos de las Diez mil (10.000) -
10 Acciones, correspondientes al presente Aumento de Capi -
11 tal, numeradas en orden, conforme al Estatuto. - Usted, -
12 señor Notario, se dignará agregar las Cláusulas de estilo,
13 para la debida solemnidad de esta escritura y aparejar los
14 documentos habilitantes que se acompañan: Acta de sesión -
15 de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas -
16 de " TELEFONOS ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", realizada el -
17 día siete de Octubre de mil novecientos setenta y seis; -
18 el Certificado del depósito del FIRST NATIONAL CITY BANK;
19 la Resolución Número Seiscientos diecisiete (Nº 617),
20 de dos de Diciembre de mil novecientos setenta y seis, del
21 Señor Subsecretario de Comercio del Ministerio de Industrias,
22 Comercio e Integración; el Nombramiento del Gerente General
23 de " TELEFONOS ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", otorgado a fa -
24 vor del señor Ingeniero Rino Rinnan, que lo acredita como -
25 representante legal de dicha Compañía. - Redactó la minuta:
26 Firmado).- Doctor César Palacio García - ABOGADO, con -
27 Inscripción Profesional Número Trescientos sesenta y siete,
28 al Colegio de Abogados de Quito ". -- DOCUMENTOS HABILITANTES:

1 UNO. - NOMBRAMIENTO. - " TELEFONOS ERICSSON COMPANIA ANONI-
2 MA. - Señor Ingeniero . - RINO RINNAN. - Presente. -Nues-
3 tra Referencia: GE- Doscientos noventa y tres. - Quito, -
4 Marzo veintinueve de mil novecientos setenta y seis. - De
5 mis consideraciones: - Por acuerdo de la Junta General Or-
6 dinaria de Accionistas de TELEFONOS ERICSSON COMPANIA ANO-
7 NIMA, celebrada en esta Ciudad el veinticinco del presen-
8 te mes y año, se otorgó a usted, el nombramiento de GERENTE
9 GENERAL de la expresada Compañía, comprendiendo el tiempo -
10 de duración de sus funciones, el de un año, con sujeción
11 a la disposición estatutaria correspondiente. - Conforme
12 a los Estatutos que gobiernan a la Compañía, corresponde -
13 a las funciones para el que está reelegido, la representa-
14 ción legal, judicial y extrajudicial de la misma, por sí-
15 solo. - Los Estatutos de TELEFONOS ERICSSON COMPANIA ANO-
16 NIMA, en que se contienen las atribuciones conferidas a -
17 su cargo, constan de la escritura pública codificada con-
18 fecha veintidós de Diciembre de mil novecientos setenta, an-
19 te el Notario Doctor José Vicente Troya Jaramillo e ins-
20 crita en el Registro Mercantil, el veintidós de Enero de
21 mil novecientos setenta y uno. - Me es grato comunicarle -
22 esta designación, dejando constancia de que en la misma se-
23 sión de Junta General de Accionistas, se sirvió prestar -
24 su aceptación y posesión, como consta del Acta corres-
25 pondiente; lo que se dignará confirmar al pie de la pre-
26 sente, para efectos legales.- Muy atentamente. - Firmado)

Ingeniero Juan Elizalde C. - PRESIDENTE. -- Acepto el nom-
bramiento de Gerente General de TELEFONOS ERICSSON COMPA-

[Handwritten signature]

1 NIA ANONIMA. - Quito, Marzo veintinueve de mil novecientos se-

2 tenta y seis.- Firmado).- Ingeniero Rino Rinnan. -- Con es-

3 ta fecha, queda inscrito el presente documento, bajo el Nú-

4 mero Setecientos cincuenta y seis, del Registro de Nombra -

5 mientos Tomo Ciento siete. - Quito, a doce de Abril de mil

6 novecientos setenta y seis. - REGISTRO MERCANTIL. - Firmado)

7 Piedad O. Gálvez- LA REGISTRADORA. - (Hay un sello) "----

8 DOS. - " ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAOR-

9 DINARIA DE ACCIONISTAS DE TELEFONOS ERICSSON COMPANIA ANONI-

10 MA, REALIZADA EL DIA SIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SE-

11 TENTA Y SEIS. - En Quito, a siete días del mes de Octubre de

12 mil novecientos setenta y seis, a las siete de la noche,-

13 se reúnen en las oficinas de TELEFONOS ERICSSON COMPANIA

14 ANONIMA, que funciona en el inmueble Número Trescientos -

15 ochenta y cuatro de la Avenida Doce de Octubre, de esta -

16 Capital, las siguientes personas: el señor Ingeniero Juan

17 Elizalde Cordovez, Presidente; el señor Ingeniero Goran -

18 Pongratz, Titular de Diecinueve Acciones de Un mil sucres

19 cada una; el señor Ingeniero Eivind Bjerke, Titular de -

20 Diecinueve Acciones de Un mil sucres cada una; el señor -

21 Ingeniero Sven Persson, Titular de Diecinueve Acciones de-

22 Un mil sucres cada una; el Doctor César Palacio García, en

23 su calidad de Mandatario del First National City Bank, Fi-

24 deicomisario de Seis mil novecientas veinticuatro Accio-

25 nes de Un mil sucres cada una, de propiedad de TELEFONAK-

26 TIEBOLAGET L M ERICSSON, de Estocolmo, Suecia, según docu-

27 mentos que se agregan, fechados en Nueva York, U.S.A., el

28 nueve de Febrero de mil novecientos setenta y seis y el dos

1 de Marzo de mil novecientos setenta y seis, y el infrascrito
2 Ingeniero Rino Rinnan, Gerente General de Teléfonos Ericsson
3 Compañía Anónima, Titular de Diecinueve Acciones de Un mil-
4 sures cada una, Secretario de la Junta General de Accionis-
5 tas por disposición estatutaria. Está también el señor Diego
6 Mosquera Pesántes, Comisario de la Compañía. El señor Geren-
7 te General, manifiesta que está presente y legalmente repre-
8 sentado el Capital social de la Compañía, que es de Siete mi-
9 llones de Suces y solicita se dignen considerar la necesi-
10 dad de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria
11 de Accionistas de la Compañía, con el objeto de decidir sobre
12 Aumento del Capital Social de ella, la Reforma de los Estatu-
13 tos, en lo concerniente al Aumento y todo lo atinente a este
14 punto que plante; pide, por lo mismo, al señor Presidente,
15 que se sirva consultar a los señores Accionistas su opinión
16 y voluntad al respecto. El señor Presidente expresa que, con-
17 forme a la Ley de Compañías puede celebrarse una Junta General
18 Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocato-
19 ria, a condición de que esté presente en su totalidad, el -
20 Capital Social de la Entidad y que, por unanimidad, se aprue-
21 be lo que será materia de la sesión universal extraordinaria;
22 y, por esta causa - dice - solicito a todos los señores Ac -
23 cionistas y al Doctor Palacio, en ejercicio de su mandato, se
24 pronuncien expresamente, sobre el pedido del señor Gerente -
25 General de la Compañía. En virtud de que todos manifiestan-
26 su asentimiento al punto planteado por el Gerente General,
el señor Presidente manifiesta que están cumplidos los re-
quisitos, en cuanto a la unanimidad de pareceres y al tema -

a que se concretará la Asamblea y pide al señor Secretario,

que antes de declarar instalada la sesión, se digne cumplir

con lo previsto en el Artículo Doscientos setenta y tres

de la Ley de Compañías y el señor Secretario informa que-

los señores Accionistas, han acreditado su calidad, ex-

hibiendo sus títulos y su representación el Doctor Pala-

cio, a base de los cuales tiene formulada la lista de -

asistentes, a la que da lectura y dice: Lista de Asisten-

tes: Ingeniero Goran Pongratz, titular de Diecinueve Accio-

nes y sufragante de Diecinueve votos; Ingeniero Eivind -

Bjerke, titular de Diecinueve Acciones y sufragante de Die-

cinove votos; Ingeniero Sven Persson, titular de Diecinueve

Acciones y sufragante de Diecinueve votos; el Doctor César

Palacio García, Mandatario del First National City Bank,-

Fideicomisario de Seis mil novecientas veinticuatro Accio-

nes y sufragante de Seis mil novecientos veinticuatro votos

y el Ingeniero Rino Rinnan, titular de Diecinueve Accio-

nes y sufragante de Diecinueve votos; lo que demuestra que

hay quórum pleno, por estar presente la totalidad de los-

Socios que representan íntegramente el Capital Social. Este

documento lo firman el Presidente y el Gerente General. El

señor Presidente, declara legalmente constituida la Junta -

General Universal Extraordinaria de TELEFONOS ERICSSON COM-

PAÑIA ANONIMA; dispone que se agregue al Acata, el documen-

to leído por el señor Secretario y cede la palabra al -

señor Gerente General, quien dice que en los dieciséis años

y meses, que tiene de existencia legal TELEFONOS ERICSSON

COMPAÑIA ANONIMA, se ha demostrado su satisfactorio desa-

1 rrollo, dentro del objeto para el que fue crea -
2 da; y singularmente, en su labor y producción -
3 industrial, a la que principalmente está dedica -
4 da, son sujeción a las facultades y clasifica -
5 ción, asignada por el Ministerio de Industrias, -
6 Comercio e Integración; anotando, además, que la -
7 producción y exportación en grandes números, es -
8 la siguiente: durante el primer año, trabajando -
9 en Locales provisionales, la Fábrica ha producido
10 y exportado a Suecia, productos por aproximadamen -
11 te CIENTO MIL DOLARES AMERICANOS (US \$ 100.000,00). -
12 Además, la construcción de la nueva Fábrica, -
13 avanza según el programa y estará terminada pa -
14 ra Junio de mil novecientos setenta y siete. -
15 Los equipos y la maquinaria, está solicitada de -
16 Suecia, para ser despachada en Febrero de mil -
17 novecientos setenta y siete. Para cumplir con es -
18 te programa, se necesita aproximadamente Diez mi -
19 llones de sucres (S/. 10'000.000,00): en in -
20 versión de maquinaria y Veinte millones de sucres
21 (S/. 20'000.000,00): para terminar las construc -
22 ciones. Aparte de los préstamos que se puede ob -
23 tener de los Bancos, para cubrir esta necesi -
24 dad, todo lo cual hace imperativo, afirma, el -
25 Aumento del Capital Social de la Compañía, pro -
26 porcionado a los planes y programas de la in -
27 dustria y plantea que el acrecentamiento sea en -
28 la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/10'000.000,00).

1 Termina, encareciendo a sus consocios, que cada uno
2 exprese su criterio al respecto. Los señores In-
3 genieros Persson, Bjerke y Pongratz, con la ve-
4 nia de la Presidencia, intervienen y apoyan am-
5 plia y decididamente, la sugestión del señor Ge-
6 rente General. El Doctor Palacio, a su vez, -
7 invocando su representación y resumiendo los fun-
8 damentos expuestos por quienes le precedieron en -
9 exponer sus puntos de vista, presenta la si-
10 guiente moción: que atento al pedimento del se-
11 ñor Gerente General y las razones consignadas -
12 por los señores Accionistas, se apruebe el Au-
13 mento del Capital Social de la Compañía, en la -
14 suma indicada y mediante la emisión de Diez mil
15 (10.000) nuevas acciones, del valor de Mil su-
16 cres (S/. 1.000,00) cada una, de modo que el -
17 Capital de la Compañía, quede elevado a: DIECI -
18 SIETE MILLONES DE SUCRES (S/. 17'000.000,00); y-
19 solicita al señor Presidente, someta a votación -
20 su propuesta. El señor Presidente, pide al se-
21 ñor Secretario, que reciba la votación y cum-
22 plido este requisito, informa a la Asamblea, que-
23 la moción ha sido aprobada por unanimidad; esto -
24 es, por Siete mil (7.000) votos, que represen-
25 tan los concurrentes y que es la totalidad del -
26 Capital Social de la Compañía. - El señor Presi-
27 dente, considera pertinente que el señor Secreta-
28 rio, de lectura al Artículo Ciento ochenta y seis,

1 de la Ley de Compañías, y cumplido esto, pide al -
2 mismo señor Secretario, que anote para cada Accionis-
3 ta, el Número de Acciones, que tienen opción de sus-
4 cribir, en proporción a las que actualmente poseen, -
5 en este Aumento de Capital. El señor Presidente -
6 dispone, a continuación, que los señores Accionis -
7 tas, manifiesten si quieren suscribir las Acciones-
8 a que tienen opción, sea en todo o en parte; y
9 al respecto, los señores Ingeniero Persson, Bjerke,-
10 Pontgratz y Rinnan, individualmente, declaran que re -
11 nuncian a su derecho a suscribir para sí acciones
12 en el Aumento del Capital propuesto. La Presiden-
13 cia, declara que la Asamblea nada tiene que re -
14 solver sobre las expresas renunciaciones que han for-
15 mulado cada uno de los Accionistas presentes, ya -
16 que se trata de derechos personales y de interés -
17 de cada uno. El Doctor Palacio, dice: como está -
18 aprobado el Aumento del Capital Social de TELE -
19 FONOS ERICSSON COMPANIA ANONIMA, a la suma de -
20 DIECISIETE MILLONES DE SUCRES (S/. 17'000.000,00);
21 y además, los señores Accionistas presentes, han -
22 declinado suscribir el Aumento, en la proporción -
23 que les correspondía por Ley, tengo instruccio -
24 nes - dice - de TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON, -
25 de Estocolomo, Suecia, Accionista de la Compañía,-
26 para suscribir para ella y pagar en el momento -
27 oportuno, el total de las Acciones, por el va -
28 lor de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00).

1 La Asamblea, aprueba por unanimidad de votos, la sus-
2 cripción por parte de TELEFONAKTIEBOLAGET L M ERICSSON,
3 de las Diez mil (10.000) Acciones nuevas y dis-
4 puso también que, por el Aumento del Capital apro-
5 bado, se emitan Diez mil (10.000) Acciones, del -
6 valor de Mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, nu-
7 meradas del Número Siete mil uno (7.001) al Die-
8 cisiete mil (17.000); todo de acuerdo con las -
9 normas fijadas en la Ley de Compañías. El señor -
10 Gerente General, propone que, correlativamente al -
11 Aumento aprobado, se reforme el Artículo Sexto del-
12 Estatuto Social de la Compañía, con el siguiente -
13 texto: - " Artículo Sexto . - El Capital Social -
14 de la Compañía, es el de DIECISIETE MILLONES DE -
15 SUCRES (S/. 17'000.000,00), dividido en Diecisie-
16 te mil (17.000) Acciones nominativas y ordinarias,
17 del valor de Un mil sucres (S/. 1.000,00) cada -
18 una; las que se encuentran íntegramente suscritas y -
19 pagadas. Las Acciones están representadas por tí-
20 tulos autorizados por el Presidente y por el Ge -
21 rente General y emitidas con numeración sucesiva ".-
22 El señor Presidente, somete a votación, la pro-
23 posición que se la aprueba por unanimidad, con -
24 la prevención que deben firmarla todos los con -
25 currentes, inclusive el señor Comisario. - Son las-
26 nueve y quince minutos de la noche. - EL PRESIDENTE.-
27 Firmado).- Ingeniero Juan Elizalde Cordovez. - EL SE-
28 CRETARIO - GERENTE GENERAL . - Firmado). - Ingeniero -

1 Rino Rinnan. - VOCAL. - Firmado).- Doctor César -
2 Palacio García. - VOCAL.- Firmado).- Ingeniero -
3 Eivind Bjerke. - VOCAL. - Firmado).- Ingeniero -
4 Goran Pongratz. - COMISARIO. - Firmado). - Diego -
5 Mosquera Pesántes ". --- TRES. - " R E P U B L I C A
6 D E L E C U A D O R . - M I N I S T E -
7 R I O D E I N D U S T R I A S , C O M E R C I O
8 E I N T E G R A C I O N . - R E S O L U C I O N -
9 N U M E R O S E I S C I E N T O S D I E C I S I E -
10 T E (N° 617). - E L S U B S E C R E T A R I O -
11 D E C O M E R C I O , D E L M I N I S T E R I O -
12 D E I N D U S T R I A S , C O M E R C I O E -
13 I N T E G R A C I O N . - E N U S O d e l a s f a c u l t a d e s -
14 c o n c e d i d a s p o r e l D e c r e t o S u p r e m o N ú m e r o S e t e c i e n -
15 t o s o c h e n t a y n u e v e (N° 789), d e o n c e d e -
16 S e p t i e m b r e d e m i l n o v e c i e n t o s s e t e n t a y c i n c o ; -
17 y , - V I S T O S : - E l D e c r e t o S u p r e m o N ú m e r o -
18 N o v e c i e n t o s s e t e n t a y c u a t r o (N° 974), d e t r e i n -
19 t a d e J u n i o d e m i l n o v e c i e n t o s s e t e n t a y u n o , -
20 l a s o l i c i t u d y l a d o c u m e n t a c i ó n p r e s e n t a d a s . - R E -
21 S U E L V E : - A U T O R I Z A R l a i n v e r s i ó n -
22 e x t r a n j e r a d i r e c t a , q u e e n D ó l a r e s N o r t e a m e r i c a n o s , -
23 p o r e l e q u i v a l e n t e e n m o n e d a e c u a t o r i a n a , a D I E Z -
24 M I L L O N E S D E S U C R E S (S / . 1 0 ' 0 0 0 . 0 0 0 , 0 0) , c o m o -
25 n u e v o a p o r t e e n n u m e r a r i ó , r e a l i z a r á l a C o m p a ñ í a -
26 " T E L E F O N A K T I E B O L A G E T L . M . E R I C -
27 S S O N " , d e n a c i o n a l i d a d s u e c a , e n e l A u m e n t o -
28 d e C a p i t a l S o c i a l y R e f o r m a d e E s t a t u t o s d e -

[Handwritten signature]

la Compañía " TELEFONOS ERICSSON COMPAÑIA ANONIMA ", de la -
cual es socia.- Con este Aumento de Capital Social de la cita-
da Compañía, será de DIECISIETE MILLONES DE SUCRES (S/17'000.000,00)
- Dejar constancia que la Compañía "TELEFONOS ERICSSON COMPA-
ÑIA ANONIMA, luego de realizado el presente Aumento de Capital
Social, continuará manteniendo la calidad de Empresa Extranje-
ra, según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Ex-
tranjeros.- "TELEFONAKTIEBOLAGET L.M.ERICSSON", deberá remitir
a este Portafolio, copia del registro de inversión extranjera
directa, conferido por el Banco Central del Ecuador.-COMUNIQUE-
SE.-Dado en Quito, a dos de Diciembre de mil novecientos se-
tenta y seis.-Firmado).-Economista Xavier Neira Menéndez,-
Subsecretario de Comercio e Integración, Encargado.-CERTIFI-
CA:-Firmado).-Arturo Naranjo-Director Administrativo Finan-
ciero "----CUATRO.-"FIRST NATIONAL CITY BANK.-Quito, Diciembre
veintitrés, mil novecientos setenta y seis.-Señor.-SUPERINTEN-
DENTE DE COMPAÑIAS.-Ciudad.- Señor Superintendente:-Por me-
dio de la presente, informamos a usted, que en el FIRST NATIONAL
CITY BANK, de esta ciudad, se han depositado en la Cuenta de In-
tegración de Capital, a nombre de TELEFONOS ERICSSON SOCIEDAD
ANONIMA, la cantidad de CUATROCIENTOS MIL OCHOCIENTOS UN DOLA-
RES CON SESENTA CENTAVOS (US\$400.801,60), (equivalente a DIEZ
MILLONES DE SUCRES (S/10'000.000,00) a la tasa oficial de -
Veinticuatro sucres noventa y cinco centavos); fondos que per-
manecerán bloqueados para los fines pertinentes.-Detalle de -
depositarios:TELEFONOS ERICSSON SOCIEDAD ANONIMA:CUATROCIENTOS
MIL OCHOCIENTOS UN DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.-Atentamente
Firmado).- Patricio Córdoba C., GERENTE - AUXILIAR "----

HASTA AQUI LA MINUTA que, con sus Documentos Habilitantes insertos, queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Para su otorgamiento, se observaron los preceptos de Ley. Y leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí el Notario, la aprueba en todas y cada una de sus partes, se ratifica en ella y para constancia, firma conmigo en unidad de acto; de todo lo cual doy fe.- Firmado).- Ingeniero Rino Rinnan. - Cédula de Ciudadanía Número: 17-0374970.- Cédula de Tributaria Número : - 000332. - Firmado). - El Notario, Doctor Guillermo Buendía Endara. *[Handwritten Signature]*

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, en nueve (9) fojas útiles; firmándola y sellándola en Quito, a treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Notario,

[Handwritten Signature]

Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO



pía/. R A Z O N : - Siento por tal que en esta fecha

tomé nota al margen de la Matris de las siguientes escrituras:
 de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TELEFONOS ERICSSON C.A." de 20 de Marzo de 1975; y de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TELEFONOS ERICSSON C.A." de 31 de Diciembre de 1975, de que, mediante escritura pública otorgada ante el suscrito Notario el 27 de Diciembre de 1976, la Compañía ha procedido a aumentar su Capital y a Reformas sus Estatutos; y, así mismo, en esta fecha tomé nota al margen de la Matris de la escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TELEFONOS ERICSSON C.A." cuya copia antecede, de que tales Aumento y Reforma han sido APROBADOS mediante Resolución Número 6117 del señor Superintendente de Compañías Encargado, de esta fecha.- Quito, a veintiuno de Enero de mil novecientos setenta y siete.-

[Handwritten Signature]

Doctor Guillermo Buendía Endara
 NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO.

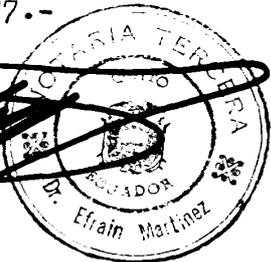


Mediante Resolución No. 6117, de 21 de los corrientes han sido aprobados el aumento de capital y reforma de Estatutos que constan de esta escritura; este particular he anotado en la escritura de 23 e Septiembre de 1.973.-

Quito, enero 24 de 1.977.-

EL NOTARIO TERCERO

[Handwritten Signature]
 Dr. Efraim Martínez



[Handwritten Signature]



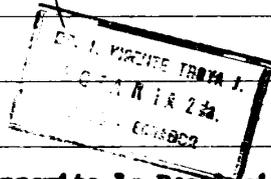
Dr. J. Vicente Troya J.
NOTARIA 2a.

1 - Cumpliendo lo ordenado por el Señor Superintenden-
 2 te de Compañías en su Resolución No. 6117 de 21 de Enero de
 3 1.977, tomé razón del aumento de Capital de "TELEFONOS ERICSSON
 4 C.A.", celebrada ante el Notario Dr. Guillermo Buendía, el
 5 27 de Diciembre del.976, al margen de la Escrituras siguientes
 6 De Constitución de 7 de Abril de 1.960 y de aumento de Ca-
 7 pital de 22 de Diciembre de 1.970, de la indicada Compañía,
 8 Quito, 24 de Enero de 1.977.

J. Vicente Troya

Dr. J. Vicente Troya J.

NOTARIO SEGUNDO



17 Con esta fecha queda inscrita la Resolución Nº Seis mil ciento diez y siete
 18 del Señor Superintendente de Compañías del Ecuador de veinte y uno de
 19 Enero de mil novecientos setenta y siete, bajo el Número Sesenta y ocho
 20 del Registro Mercantil, Tomo Ciento ocho .- Se tomó nota al margen de las
 21 Inscripciones Nº 67 de 9 de abril de 1.960, a Fs.136 Vta. del Registro Mer-
 22 cantil, Tomo 91; Nº 100 de 22 de Enero de 1.971, a Fs.74 Vta. del Registro
 23 Mercantil, Tomo 102; Nº 2.731 de 18 de Diciembre de 1.973, a Fs.3.637 Vta.-
 24 del Registro Mercantil, Tomo 104; Nº 540 de 8 de Mayo de 1.975, a Fs. 1.636
 25 Vta. del Registro Mercantil, Tomo 106; y, Nº 102 Bis de 12 de febrero de
 26 1.976, a Fs. 319 Vta. del Registro Mercantil, Tomo 107 .- Queda archivada una
 27 copia certificada de la "escritura pública de Aumento de Capital y Reformas
 28 de Estatutos de la Compañía " TELEFONOS ERICSSON C.A.", celebrada el 27 de

de Diciembre de 1.976, ante el Notario de este Cantón Dr. Guillermo Escobar

L.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. Quinto y Sexto de

la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de

22 de Agosto de 1.975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto

del mismo año .- Se anotó en el Repertorio, bajo el N° 1.553, en Quito, a

veinte y cinco de Agosto de Mil novecientos setenta y siete .- LA REGISTRADO

LA Ciudad *D. Gálvez*



fr/.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28